

Exigen al gobierno acelerar regulación de outsourcing (El Financiero 27/05/10)

Exigen al gobierno acelerar regulación de outsourcing (El Financiero 27/05/10) Zenyazen Flores Jueves, 27 de mayo de 2010 Aumentan 6% las empresas de terciarización. Con el crecimiento de la economía se ha dado un incremento del outsourcing, por lo que empresas de capital humano urgieron al gobierno federal a acelerar la regulación de los negocios de terciarización que operan en la ilegalidad. En lo que va del año, las empresas formales de outsourcing han aumentado alrededor de 6 por ciento respecto al año pasado. Para el director general de Adecco México, Thierry Gonnet, es necesario vigilar ese mercado para evitar una competencia desleal en el mundo laboral, ya que no todos los que terciarizan los empleos son ilegales. Recordó que desde julio de 2009 las autoridades iniciaron un operativo a nivel nacional para regular las cooperativas, pero siguen operando algunas compañías de manera ilegal. El director general de Randstad México, Alejandro Álvarez, destacó que en los últimos seis meses ha disminuido alrededor de 20 por ciento la incorporación de personas a las empresas que se encuentran en el "mercado negro"; sin embargo, la cantidad de individuos empleados en ese sector aún es numerosa. A la fecha, añadió, se calcula que existen casi dos millones de trabajadores laborando en condiciones ilegales. Normatividad Según estimaciones de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), en México trabajan en promedio 150 mil personas bajo el outsourcing, cuyas empresas cumplen con la normatividad a la que están obligadas por la Ley de Seguridad Social. No obstante, esa cantidad sólo representa 7.5 por ciento del total de empleados en empresas de terciarización, tanto legales como ilegales. Álvarez dijo que es urgente acelerar los procesos de regularización, toda vez que en un contexto de recuperación económica y de creación de plazas laborales es indispensable hacer contrataciones que cumplan con todos los requisitos. "Es importante contratar personal que cuente mínimo con las prestaciones que otorga la ley, porque no puede haber gente que no tenga soporte de seguridad social, y eso es delicado porque es gente vulnerable, desprotegida." Los directivos dijeron tener conocimiento de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) han cruzado información para comenzar a ubicar las cooperativas y hacer las intervenciones correspondientes en aquellos que no cumplen con afiliar a sus empleados basados en la ley.